CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Asociart ART

N° Póliza Digital:	**1151557**
RAZÓN SOCIAL:	**CAMPI S R L**
CUIT N°:	**30-61749762-6**
DOMICILIO:	**SAN MARTIN 1593 C.P. 8324 CIPOLLETTI, RIO NEGRO**

Conste por la presente que ASOCIART S.A. ART, renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra: ----------

quien corresponda

sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el Art. 39, op. 5 de la Ley N° 24.557 sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex depediente de: **CAMPI S R L**

amparado por la cobertura del contrato de Afiliación N°: **1151557** por accidente de trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley N° 19.587, normas complementarias y decretos reglamentarios.

VIGENCIA DE LA PRESENTE CLÁUSULA: desde **03/06/2024** hasta **30/06/2024**

N° de Certificado: **12428365**

Romina A. Gazcue
Gerente de Administración y Operaciones

Neuquén, 3 de Junio de 2024

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN CON NÓMINA

Asociart ART

Conste por el presente que:

RAZÓN SOCIAL: **CAMPI S R L**

CUIT: **30-61749762-6**

Ha celebrado la póliza digital N° **1151557** con ASOCIART S.A. ART en los términos de la ley de Riesgos del Trabajo N° 24557 y sus decretos reglamentarios, desde el **01/07/1996.**

Vigencia: Desde: **1/7/2023** Hasta: **30/6/2024**

Certificamos que los trabajadores que se detallan a continuación se encuentra cubiertos a la fecha por ASOCIART S.A. ART y son personal de **CAMPI S R L**

CUIL	APELLIDO/S y NOMBRE/S
20-32126317-9	DOMICOLI JUAN BLAS
20-32126317-9	DOMICOLI JUAN BLAS
20-40807625-1	ORTIZ LAUTARO JULIAN
20-27514036-9	PERTICARINI MARIANO ADRI
20-40899359-9	ROMAN STELLA HERNAN OSCAR

A solicitud del interesado se extiende el presente certificado para ser presentado ante quien corresponda. La presente nómina está sujeta a presentación de DDJJ.

N° Certificado: **12428366**

Romina A. Gazcue
Gerente de Administración y Operaciones

Neuquén, 3 de Junio de 2024

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN CON NÓMINA

Asociart ART

Conste por el presente que:

RAZÓN SOCIAL: **CAMPI S R L**

CUIT: **30-61749762-6**

Ha celebrado la póliza digital N° **1151557** con ASOCIART S.A. ART en los términos de la ley de Riesgos del Trabajo N° 24557 y sus decretos reglamentarios, desde el **01/07/1996.**

Vigencia: Desde: **1/7/2023** Hasta: **30/6/2024**

Certificamos que los trabajadores que se detallan a continuación se encuentra cubiertos a la fecha por ASOCIART S.A. ART y son personal de **CAMPI S R L**

CUIL	APELLIDO/S y NOMBRE/S
20-32126317-9	DOMICOLI JUAN BLAS
20-32126317-9	DOMICOLI JUAN BLAS
20-40807625-1	ORTIZ LAUTARO JULIAN
20-27514036-9	PERTICARINI MARIANO ADRI
20-40899359-9	ROMAN STELLA HERNAN OSCAR

A solicitud del interesado se extiende el presente certificado para ser presentado ante quien corresponda. La presente nómina está sujeta a presentación de DDJJ.

N° Certificado: **12428363**

Romina A. Gazcue
Gerente de Administración y Operaciones

Neuquén, 3 de Junio de 2024

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador DISTRIBUIDORA DEL SUR S R L C.U.I.T. 30-67221123-5 con domicilio en calle BERNARDINO IZUEL 635, SAN RAFAEL, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 114680 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/08/2023 y el 31/07/2024 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 10 de junio de 2024, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 10/06/2024

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
DISTRIBUIDORA DEL SUR S R L	114680	2185197

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20204528005	1	CALMELS ALEJANDRO	Régimen General
20213838653	2	QUEVEDO WALTER MARCELO	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 2

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AKAPOL S.A CUIT : 30-50406520-7, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de DISTRIBUIDORA DEL SUR S R L, alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 114680 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo en la medida que el empresario comitente a favor de quien se emite la presente cumpla con la clasificación en el tercer nivel según lo estipulado por el artículo segundo inciso c del decreto 170/1996.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 10 de Junio de 2024.

Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.